a

52-

Asunción, Febrero 8 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz Suplente de Pedro González, á Don Francisco Aquino.

Artº 2º Dense las gracias al cesante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Rufino Díaz